

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1347 *Orden HAP/119/2012, de 26 de enero, por la que se designa al Delegado Especial del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife.*

La Orden EHA/93/2006, por la que se autoriza a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife la constitución de una zona franca de control del tipo II en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, dispone, entre otras medidas, que dicha zona será administrada por un Consorcio constituido al efecto, denominado «Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife».

Los Estatutos de dicho Consorcio, aprobados mediante Resolución de 27 de julio de 2006, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los Estatutos del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife, hacen recaer el puesto de Vicepresidente del Consorcio en el Delegado Especial del Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero.

Se designa Delegado Especial del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife a don Gustavo González de Vega.

Segundo.

La presente designación será puesta en conocimiento del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife a los efectos previstos en la ordenación de la materia.

Madrid, 26 de enero de 2012.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.